



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE TITULARES DE AYUDAS A LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE INVESTIGADORES Y PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA (BERKELEY), EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH. CURSO 2016-17

A la vista del Acta de la Reunión de la Comisión de Selección para ayudas a la Movilidad e Intercambio de Investigadores y Profesores de la Universidad de Sevilla y la Universidad de California (Berkeley), celebrada el día 12 de julio del corriente, en la que se proponían a los titulares de las citadas ayudas, esta Comisión, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto hacer pública con esta misma fecha la **relación provisional** de los titulares que a continuación se relacionan:

MODALIDAD A:

MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ. Prof. Titular Universidad. Facultad de Psicología. Dpto. Psicología Social

ODRIOZOLA GORDON, JOSÉ ANTONIO. Catedrático de Universidad. Facultad de Química. Dpto. Química Inorgánica

PEDREGAL MATEOS, BELÉN. Prof. Titular Universidad. Facultad Geografía e Historia. Dpto. Geografía Humana

RAMÍREZ RICO, JOAQUIN. Prof. Contratado doctor. Facultad de Física. Dpto. Física de la Materia Condensada

PFEILSTETTER, RICHARD. Prof. Ayudante Doctor. Facultad Geografía e Historia. Dpto. Antropología Social

CASTRO SMIRNOVA, MIRTA M^a. Prof. Contratado doctor. E.Politécnica Superior. Dpto. Matemática Aplicada II

MODALIDAD B

LACALLE REMIGIO, JUAN RAMÓN. Prof. Titular Universidad. Facultad de Medicina. Dpto. Medicina Preventiva y Salud Pública. Profesor Invitado: **Amin Azzam.**

RUIZ CORTÉS, ANTONIO. Catedrático de Universidad. E.T.S.Ingeniería Inform. Dpto. Lenguajes y Sistemas Informáticos. Profesor Invitado: **Armando Fox.**

MODALIDAD C

JIMÉNEZ MARÍN, GLORIA. Prof. Contratado doctor. Facultad de Comunicación. Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad

Asimismo, la Comisión de Valoración acuerda no conceder la ayuda al resto de participantes al no obtener sus perfiles y la naturaleza de sus propuestas la valoración suficiente, en base a los criterios establecidos o bien no haber cumplido con los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar sus reclamaciones ante la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de cinco días hábiles desde su publicación.

La presidente de la Comisión

Fdo.: Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Internacionalización